

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.11 – Fecha 16 de octubre de 2024/ 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
Acta N° 11
Sesión Ordinaria

FECHA: 16 de octubre de 2024
 HORA: 6: 30 pm a 8: 30 pm
 LUGAR: Casa de la Cultura de Fontibón

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	Catherine Manuela Bautista Piraquive
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	José Jair Latorre Valero
Música	CLACP Fontibón	Oscar Iván Prieto Téllez
Arte Dramático	CLACP Fontibón	Angie Kisay Guevara Ruiz
Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Fontibón	Miryam Esneda Torres Segura
LGBTI	CLACP Fontibón	Gerardo Martínez Vázquez
Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Melba Luz García Calderón
Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Andrea Viviana López Rodríguez
Cultura Festiva	CLACP Fontibón	Laura María Pontón Becerra
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Administración	Stephania Aldana
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local	Administración	Javier González

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza	CLACP Fontibón	Carmen Zenith Guardiola Del Castillo
Danza	CLACP Fontibón	Emerson Farith Fandiño Orozco
Danza	CLACP Fontibón	Marco Heliberto Moreno
Arte Dramático	CLACP Fontibón	Isaura Salamanca Valero
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	Omar Chacón Guzmán

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.11 – Fecha 16 de octubre de 2024/ 2 de 11

Discapacidad	CLACP Fontibón	Gloria Yolanda Feo González
Hip-Hop	CLACP Fontibón	Camilo Andrés Machuca Pedraza
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	(sin contrato)

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Trietnia	Norberto Herreño Velásquez
Artista local	Alfredo Salgado
Coordinador Fundación FURDIC	Rolando Alexander Rozo
Comunidad Afro de Fontibón	Abelino Lozano
Fundación cultural Miguel Carrasco	Diego Casas Urrego
Artista local en el área de danza	Isabel Arias
Artista escultora	Diana Morales
Artista local y consejero distrital de música	Julián Osorio
Edilesa Local de Fontibón	Nidia Castro
SCRD	Sara Ariza

No de Consejeros Activos _____ 19 _____
 No de Consejeros Asistentes _____ 11 _____
 No de Consejeros Ausentes _____ 08 _____
 No de Consejeros Ausentes con justificación _____ 00 _____
 No de Invitados a la sesión _____ 10 _____

Porcentaje % de Asistencia _____ 58% _____

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.11 – Fecha 16 de octubre de 2024/ 3 de 11

4. "Encuentro para la Formación y Circulación de Artistas para la Inclusión" Socialización a cargo de FURDIC Fundación.
5. "Fontibón nos Conecta" Socialización a cargo de SCR.D.
6. Presupuestos Participativos Metas de Cultura a cargo del CLACPF.
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La gestora Stephania Aldana abrió la sesión con un cálido saludo de bienvenida, expresando su gratitud hacia los asistentes presenciales y virtuales. Posteriormente, dio paso al consejero y presidente Óscar Prieto, quien también saludó afectuosamente a la comunidad presente y a las personas que seguían la transmisión en vivo, resaltando la importancia de su participación en este espacio.

Al comienzo de la sesión, se confirmó la presencia de un quórum deliberativo, con siete consejerías activas, lo que permitió dar inicio formal al encuentro.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La revisión y aprobación del acta la realizará Oscar Prieto presidente del CLACP.

3. Aprobación del orden del día.

El consejo aprobó de manera unánime el orden del día.

4. "Encuentro para la Formación y Circulación de Artistas para la Inclusión" Socialización a cargo de FURDIC Fundación.

El coordinador de la fundación FURIC Rolando Alexander Rozo socializó el Encuentro para la Formación y Circulación de Artistas para la Inclusión, liderado por está, tuvo como propósito resaltar las habilidades artísticas de personas con discapacidad en danza, música, teatro y artes plásticas, promoviendo el trabajo en equipo y la inclusión. Durante el evento, Roland Roso presentó su fundación y a los ganadores de la beca del Portafolio Distrital de Estímulos.

Destacaron actividades en colaboración con la Secretaría Técnica de Discapacidad y el Aeropuerto El Dorado, incluyendo una muestra de arte plástico-denominada "El legado de la Escuela de Papel", en la que se elaboraron máscaras bajo la enseñanza del profesor Jair Latorre**, quien trabajó con personas con discapacidades diversas (sorda, visual, física, autismo). Este proyecto combinó teatro y plástica, permitiendo a los participantes ser parte del proceso creativo de una obra teatral.

Además, se trabajó con varias organizaciones como Gigantes de Corazón, Danza y Vida la Cabaña, y Sin Límites, esta última enfocada en música en la Zona Franca. En las áreas artísticas participaron maestros como David Farieta (arte dramático) y Yolanda Feo (danza), quienes, con un enfoque humano, fueron clave para el éxito del proyecto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</h2>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<h3>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</h3>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.11 – Fecha 16 de octubre de 2024/ 4 de 11

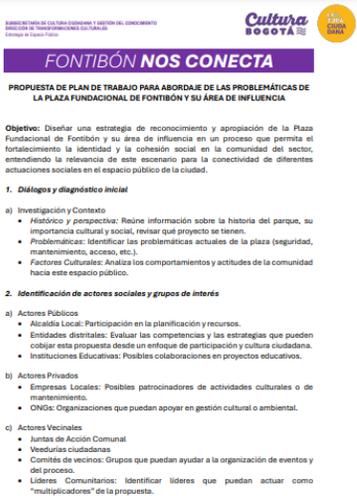
El encuentro concluyó destacando la necesidad de visibilizar a los artistas con discapacidad y sus procesos, y de caracterizar a esta población en la localidad. Los eventos continúan el 18 de octubre en Integración Social y el 19 de octubre en Biblored, ambos a las 2:00 p.m.

5. "Fontibón nos Conecta" Socialización a cargo de SCR D

El consejero Óscar Prieto comenta que fue invitado por la Secretaría de Cultura a sumarse a la Estrategia de Cultura Ciudadana, una iniciativa que busca promover comportamientos, prácticas y acuerdos sociales que fomenten la sana convivencia en los espacios comunes. Esta estrategia se centra en cómo las dinámicas cotidianas de las personas influyen en el bienestar colectivo y en la cohesión social.

Por su parte, la gestora Stephania Aldana explicó que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCR D) está formulando una estrategia adaptada a las particularidades de cada localidad, en colaboración con las personas que habitan esos territorios. El objetivo es generar una acción puntual que refleje las necesidades y contextos específicos de cada comunidad.

Para ello, se están reuniendo diversos agentes locales, quienes participarán en la elaboración de esta estrategia de acción ciudadana, la cual estará dividida en varias etapas. Además, la comunidad tendrá una representación activa a través del presidente del CLACPF, garantizando la inclusión de diferentes voces y perspectivas en el proceso.



PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LA PLAZA FUNDACIONAL DE FONTIBÓN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Objetivo: Diseñar una estrategia de reconocimiento y apropiación de la Plaza Fundacional de Fontibón y su área de influencia en un proceso que permita el fortalecimiento de la identidad y la cohesión social en la comunidad del sector, entendiendo la relevancia de este escenario para la conectividad de diferentes actuaciones sociales en el espacio público de la ciudad.

1. Diálogo y diagnóstico inicial

a) Investigación y Contexto

- Histórico y perspectiva: Reúne información sobre la historia del parque, su importancia cultural y social, revisar qué proyecto se tienen.
- Problemáticas: Identificar las problemáticas actuales de la plaza (seguridad, mantenimiento, acceso, etc.).
- Factores Culturales: Analiza los comportamientos y actitudes de la comunidad hacia este espacio público.

2. Identificación de actores sociales y grupos de interés

a) Actores Públicos

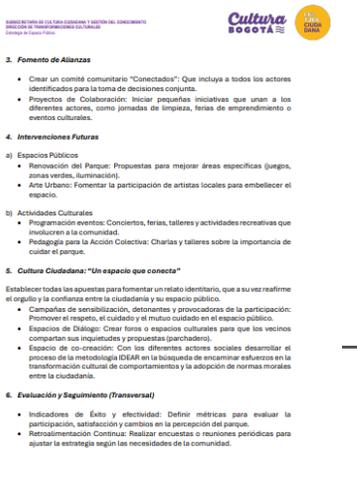
- Alcaldía Local: Participación en la planificación y recursos.
- Entidades distritales: Evaluar las competencias y las estrategias que pueden cobijar esta propuesta desde un enfoque de participación y cultura ciudadana.
- Instituciones Educativas: Posibles colaboraciones en proyectos educativos.

b) Actores Privados

- Empresas Locales: Posibles patrocinadores de actividades culturales o de mantenimiento.
- ONGs: Organizaciones que puedan apoyar en gestión cultural o ambiental.

c) Actores Vecinales

- Juntas de Acción Comunal
- Vecinales ciudadanas
- Comités de vecinos: Grupos que puedan ayudar a la organización de eventos y del proceso.
- Líderes Comunitarios: Identificar líderes que puedan actuar como "multiplicadores" de la propuesta.



3. Fomento de Alianzas

- Crear un comité comunitario "Conectados": Que incluya a todos los actores identificados para la toma de decisiones conjuntas.
- Proyectos de Colaboración: Iniciar pequeñas iniciativas que unan a los diferentes actores, como jornadas de limpieza, ferias de emprendimiento o eventos culturales.

4. Intervenciones Futuras

a) Espacios Públicos

- Rehabilitación del Parque: Propuestas para mejorar áreas específicas (juegos, zonas verdes, iluminación).
- Arte Urbano: Fomentar la participación de artistas locales para embellecer el espacio.

b) Actividades Culturales

- Programación eventos: Conciertos, ferias, talleres y actividades recreativas que involucren a la comunidad.
- Pedagogía para la Acción Colectiva: Charlas y talleres sobre la importancia de cuidar el parque.

5. Cultura Ciudadana: "Un espacio que conecta"

Establecer todas las apuestas para fomentar un relato identitario, que a su vez reafirme el orgullo y la confianza entre la ciudadanía y su espacio público.

- Campañas de sensibilización, detonantes y provocadores de la participación: Promover el respeto, el cuidado y el mutuo cuidado en el espacio público.
- Espacios de Diálogo: Crear foros o espacios culturales para que los vecinos compartan sus inquietudes y propuestas (parchados).
- Espacio de co-creación: Con los diferentes actores sociales desarrollar el proceso de la metodología DIDAT en la búsqueda de encastrar esfuerzos en la transformación cultural de comportamientos y la adopción de normas morales entre la ciudadanía.

6. Evaluación y Seguimiento (Transversal)

- Indicadores de Éxito y efectividad: Definir métricas para evaluar la participación, satisfacción y cambios en la percepción del parque.
- Reevaluación Continua: Realizar encuestas o reuniones periódicas para ajustar la estrategia según las necesidades de la comunidad.

7. Comunicación (Transversal)

- Redes Sociales y Medios Locales: Utilizar plataformas para difundir información sobre actividades y logros.
- Boletines Comunitarios de las "Buenas noticias": Informar a los vecinos sobre las intervenciones y cómo pueden involucrarse.
- Atase a los "influenciadores locales".

El ciudadano Julián Osorio, planteó una pregunta clave: ¿Para qué es esta estrategia?, buscando aclarar el propósito y el impacto que se espera lograr con la iniciativa de Cultura Ciudadana. En respuesta, el consejero Gerardo Martínez sugirió que los diálogos incluyan temas de habitabilidad en calle, además de establecer un diálogo con vendedores informales y migrantes, para entender mejor sus necesidades y contribuir a la convivencia social. También se preguntó sobre la disponibilidad de un presupuesto para estas acciones, y propuso la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.11 – Fecha 16 de octubre de 2024/ 5 de 11

posibilidad de realizar el encerramiento y arbolado del parque fundacional, teniendo en cuenta que este es un lugar clave para actividades artísticas, donde los agentes culturales podrían hacer aportes significativos para la construcción de la Cultura Ciudadana.

En este contexto, el consejero Jair Latorre expresó una crítica, señalando que actualmente no se ve un proceso estructurado, sino más bien una actividad puntual para visibilizar el parque. Esto llevó a reflexionar sobre lo que realmente se entiende por participación y cómo debe ser un proceso inclusivo y constante. Además, se aclaró que la estrategia presentada es un plan piloto, lo que plantea la necesidad de definir con claridad cómo se llevará a cabo la propuesta y qué pasos seguirán.

Entre las ideas sugeridas está la creación de un comité de veeduría para supervisar y garantizar la transparencia del proceso, pero también se preguntó de dónde surge esta propuesta y si se deben incluir otros sectores de la localidad, con el objetivo de descentralizar las acciones y evitar que solo se concentren en un espacio específico.

Finalmente, se subrayó la importancia de que la SCRD articule mejor sus procesos con la base cultural, para fortalecer las convocatorias y dar a conocer las oportunidades disponibles a la comunidad en general. Las consultas y recomendaciones se elevarán a la persona encargada del área, con el fin de afinar y mejorar la estrategia en desarrollo.

6. Presupuestos Participativos - Metas de Cultura a cargo del CLACPF.

Óscar Prieto plantea un análisis detallado sobre la participación ciudadana en la formulación de propuestas para el plan de desarrollo local, destacando la ampliación del plazo hasta el viernes 18 para que los ciudadanos puedan presentar ideas. Su discurso se organiza en torno a tres líneas de acción clave para el desarrollo local:

1. **Idea lo Local**

En esta línea, todos los ciudadanos pueden proponer ideas que abarquen los distintos sectores y metas del plan de desarrollo local. Prieto resalta la importancia de que la ciudadanía participe activamente no solo desde el sector cultural, sino en todos los sectores (como educación, deportes, recreación, entre otros). La propuesta ciudadana puede realizarse de dos maneras:

- Físicamente, a través de formularios en la alcaldía local.
- Digitalmente, en la plataforma "Gobierno Abierto", disponible para todos.

Esta plataforma es promovida por el consejero, quien ha compartido el enlace para facilitar la participación. Resalta que el espíritu de esta fase es la **participación colectiva** en lugar de individual, animando a que las propuestas beneficien a comunidades o colectivos. La idea no es proponer proyectos completamente desarrollados, sino presentar ideas iniciales, que luego podrán evolucionar y, en algunos casos, competir por votación ciudadana.

2. **Imagina lo Local**

Esta línea está diseñada para propuestas de poblaciones diferenciales que antes eran tratadas bajo los "laboratorios". Ahora se enfoca en jóvenes, mujeres, personas LGBTI, indígenas y afrodescendientes. Las reuniones sectoriales organizadas por la alcaldía local permiten que estos grupos discutan sus propuestas y las enfoquen en temas que les afectan directamente. Esta fase tiene como objetivo recoger iniciativas específicas de estos grupos que puedan mejorar su calidad de vida y fortalecer su representación.

Prieto resalta el trabajo que se viene haciendo en este campo, mencionando la necesidad de que estos sectores

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.11 – Fecha 16 de octubre de 2024/ 6 de 11
sigan participando activamente para postular sus propuestas en función de sus necesidades y realidades.

3. Transforma lo Local

Esta línea abarca propuestas más amplias, que involucran obras de infraestructura y que trascienden los límites de una sola localidad, impactando a varias comunidades al mismo tiempo. Un ejemplo dado por Prieto es la intervención de infraestructuras deportivas o culturales que no solo impacten a la población local, sino que también tengan repercusión en otras localidades. Esta línea se centra en proyectos de mayor escala, como la intervención de 20 parques de la red de proximidad, con mejoras en dotación de escenarios deportivos que promuevan nuevas tendencias deportivas inclusivas.

Metas Específicas para el Sector Cultural

Prieto hace énfasis en las metas que han sido fijadas para el sector cultural dentro del plan de desarrollo local. Estas metas incluyen:

- Otorgar 140 estímulos al sector cultural, una meta establecida como parte de "Idea lo Local".
- Beneficiar a 3,000 personas en actividades deportivas comunitarias que abarquen todas las etapas de la vida, desde la primera infancia hasta los adultos mayores.
- Apoyar a 40 colectivos u organizaciones deportivas y culturales con iniciativas que reciban apoyo económico.
- Capacitar a 2,500 personas en áreas culturales, artísticas, interculturales y patrimoniales, fomentando la cosmovisión local.
- Realizar 18 eventos de promoción y circulación artística, cultural y patrimonial en la localidad, aumentando así el número de eventos anuales que se realizaban previamente (de 14 a 18).

Estas metas, según Prieto, son oportunidades que deben ser aprovechadas por el sector cultural, pero también advierte que la competencia es fuerte, ya que solo se aprobarán dos eventos por año a través de la votación ciudadana. Esto genera un conflicto interno en el sector cultural, ya que varios festivales y eventos tradicionales (como el festival de rock, el carnaval, el festival de artes plásticas, entre otros) tendrán que competir entre sí por esos cupos limitados.

Dificultades en la Ejecución

Prieto también aborda las complicaciones que el sector cultural ha enfrentado en la ejecución de estas metas. Aunque se han incrementado las oportunidades, como el convenio interadministrativo Es Cultura Local, que permitió la ejecución de proyectos por parte de agentes y organizaciones culturales, hay incertidumbre sobre su continuidad. Se ha planteado la creación de un nuevo programa llamado "Más Cultural Local", pero aún no se sabe si reemplazará o complementará al anterior.

Una de las críticas centrales de Prieto es que, a pesar de que la meta es financiar 70 proyectos del sector cultural en el cuatrienio, el proceso se ha vuelto más competitivo. Solo se priorizarán 6 propuestas anualmente para la vigencia 2025. Esto significa que los recursos serán limitados, lo que puede perjudicar a los colectivos más pequeños y abrir la puerta a que los grandes operadores sean quienes ejecuten los recursos, en lugar de las comunidades o artistas locales.

Prieto subraya que esto generará una competencia compleja entre los sectores, y hace un llamado para que se revise la **equidad** en la distribución de los recursos y las oportunidades. Insiste en que las metas no deben favorecer solo a grandes entidades u operadores, sino que deben beneficiar de manera equitativa a los diferentes sectores culturales locales. Y concluye su intervención invitando a los ciudadanos y agentes culturales a inscribir

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No.11 – Fecha 16 de octubre de 2024/ 7 de 11 sus propuestas cuanto antes, ya que el tiempo es corto. Resalta que el proceso es simple: entrar a la plataforma, crear un usuario y proponer. Además, se pone a disposición para brindar asesoría a quienes lo necesiten. El énfasis final es que la participación colectiva es clave para lograr que las propuestas prosperen, y que no deben ser individuales, sino enfocadas en beneficiar a la comunidad.

La consejera Andrea López expresa su frustración respecto a la falta de claridad y apoyo de la administración distrital, en particular de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en la ejecución de los proyectos culturales. A pesar de que el gobierno ha establecido metas claras, como impactar 18 proyectos, solo seis propuestas han sido aprobadas, de las cuales tres son de alcance local, lo que demuestra un desconocimiento de la labor artística y cultural del territorio. Además, considera que hay falta de entendimiento por parte de la administración sobre cómo un proyecto cultural debe funcionar, ya que se confunde la formación con el impacto de proyectos específicos. Señala que las respuestas de la Secretaría son evasivas y despectivas, sugiriendo que los actores culturales deben "pensar en colectivo", lo que ella considera una falta de respeto, ya que desde hace cuatro años los artistas han trabajado colectivamente en iniciativas como el presupuesto participativo.

Finalmente, destaca que este discurso erróneo se difunde en la comunidad, creando la percepción equivocada de que los consejeros actúan en beneficio propio, cuando en realidad el objetivo ha sido siempre el bienestar de la comunidad artística y cultural.

Copia textual de la solicitud de la consejera Andrea López “solicitó a la Administración que sí es una directriz distrital nos lo pueden decir Nosotros sabemos cómo es que funciona eso pero ese discurso y ese diálogo de que es que esto es para que pensemos en colectivo no lo vamos a aceptar porque Fontibón piensa en el colectivo, siempre ha pensado en colectivo para la muestra un botón lo acaban de escuchar o tienen más de 70 proyectos que los pueden verificar y eso sin contar el sin fin yo ya hice la cuenta y en esas plataformas se han subido 220 proyectos obviamente que todos no ganan en donde no hay ninguno que no piensen colectivo está en sus mismas plataformas en sus mismas redes. Entonces por favor necesitamos ese apoyo de Secretaría si no hay ese apoyo no hay ningún inconveniente. Y si solicitó muy amablemente a la junta administradora local aprovechando que tenemos a la honorable Edilesa Nidia que por favor cómo podemos dar trazabilidad a esto porque es que tenemos todas las evidencias para demostrar que seis 6) proyectos no pueden impactar dieciocho (18) y cuando digo no pueden, es porque no puede y no es el deber ser porque tenemos 4 años de trayectoria en este concepto y en esta meta tenemos evidencias, tenemos espacios y proyectos exitosos entonces cómo podemos hacer porque Gobierno y tengo la respuesta muy clara es autonomía de la Administración y del ente rector que regula cada concepto de gasto y esto es de Secretaría de Cultura Recreación, y Deporte”.

La consejera espera que, de aquí al viernes, se logre una verdadera articulación con las entidades, subrayando que están dispuestos a trabajar juntos siempre que se respeten los diálogos y dinámicas adecuadas para la comunidad artística, cultural y patrimonial. Destaca que, aunque no lleva 30 años en este sector, sí tiene más de 20 de experiencia, y que la participación colectiva siempre ha sido clave en el trabajo cultural.

Critica la narrativa de que la base cultural no piensa en colectivo, cuando en realidad esta ha sido la base del éxito de las instancias de participación y las movidas culturales a nivel distrital, nacional e incluso internacional. Andrea hace un llamado a la administración y a la Secretaría para que se comuniquen de manera adecuada, entendiendo que, aunque siempre hay niveles superiores de decisión, los discursos deben alinearse con la realidad y el esfuerzo colectivo del sector cultural.

La gestora Stephania Aldana, en respuesta a los comentarios de la consejera Andrea, aclaró que desde su llegada a Fontibón hace 45 días ha estado esforzándose por entender las dinámicas locales y actuar con responsabilidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.11 – Fecha 16 de octubre de 2024/ 8 de 11

en su labor contractual. Preguntó quién había expresado la idea de que los actores culturales no piensan en colectivo, ya que en las reuniones en las que ha participado, incluyendo las de la alcaldía local y la secretaría, esa afirmación no ha sido hecha por la Secretaría de Cultura, sino por la alcaldía local, desde el área de planeación y participación. Y mencionó que, al no tener todas las respuestas debido a su reciente ingreso al cargo, está trabajando tanto por ética profesional como por el bien de la comunidad, ya que también es artista y conoce las luchas del sector cultural. Además, señaló que en una reunión convocada por Óscar Prieto y atendida por la alcaldesa y otros actores locales, se discutieron estas peticiones, y la alcaldesa se comprometió a revisar las inquietudes con el área de planeación.

Finalmente, subrayó su compromiso de elevar las solicitudes que se le están haciendo a la Secretaría, e hizo un llamado a la alcaldía para que participe activamente en estos espacios, ya que actualmente no hay representantes de cultura contratados, lo que afecta la articulación en estas instancias de participación.

La consejera Andrea López responde que el 10 de octubre, durante una jornada de asistencia técnica con las localidades de Suba, Engativá, Fontibón y Puente Aranda, se mencionó reiteradamente la idea de "pensar en lo colectivo" en una reunión virtual con la base cultural. Afirmó que en la grabación se puede escuchar cómo se insistió en este concepto, a pesar de que los actores culturales llevan cuatro años trabajando de forma colectiva. Andrea puso como ejemplo la falta de inclusión de diálogos diferenciales para hombres, especialmente aquellos que no encajan en categorías como jóvenes o adultos mayores, lo que evidencia una exclusión en la participación. Concluye que este discurso de "pensar en lo colectivo" no es válido ni justo para el sector cultural.

El consejero Óscar Prieto complementa la respuesta de Andrea, mencionando que ha intentado explicar a la base cultural la dinámica de la meta en cuestión, que lleva cuatro años en ejecución. Óscar destaca la voluntad de la alcaldesa, quien en una reunión de último minuto convocó a su equipo y expresó su disposición a modificar la meta si estaba bajo su competencia. Sin embargo, Óscar señala que, aunque se discutieron los argumentos y se acordó elevar la solicitud, aún no ha habido respuesta ni convocatorias a reuniones posteriores.

A pesar de esto, Óscar sigue optimista, ya que considera que, si es competencia local, como lo indica el correo del gobierno, el equipo de participación debería estar dispuesto a hacer los cambios. Hace un llamado a la comunidad para que sigan proponiendo ideas y participen en el proceso, recordando que aún no se han seleccionado las seis propuestas y que queda una etapa de votación por delante. Además, menciona que hay un cronograma de un mes para viabilizar y votar las propuestas, y espera saber si la alcaldesa ha dado alguna directriz al respecto.

La ciudadana Isabel Arias quien es artista local expresa preocupación porque no se consideraron las prácticas de cada disciplina artística y alerta que muchas metas no se ejecutarán en los cuatro años, lo que resultará en la pérdida de presupuesto cultural. Sugiere un seguimiento más fuerte, ya que cambiar metas registradas es difícil. Además, menciona que se priorizan actividades como los cumpleaños de Fontibón y novenas, ignorando las necesidades del sector artístico.

Por su parte el consejero Jair Latorre señala un problema grave de comunicación, mencionando que siempre se repiten los mismos temas sin obtener respuestas claras ni efectivas por parte de la administración.

Dicho lo anterior el consejero Óscar Prieto se compromete a informar a la base y a los ediles en cuanto tenga respuesta del equipo, reiterando que, si la alcaldesa tiene la voluntad de hacer modificaciones, no entiende por qué no se han hecho ya.

Javier González, parte del equipo de sectores sociales de IDARTES, explica que su rol es escalar los requerimientos locales a nivel distrital y gestionarlos dentro de la red intersectorial de cultura y será quien

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.11 – Fecha 16 de octubre de 2024/ 9 de 11

acompañe las sesiones del CLACP de ahora en adelante.

7. Varios

- El ciudadano Iván Santiago Casa Urrego, gestor cultural, actor y estudiante de geografía de la Universidad Nacional de Colombia, expone su amplia experiencia en el sector artístico de la localidad de Fontibón, colaborando con varias agrupaciones culturales, como el Teatro Experimental de Fontibón y la Fundación Cultural Augusto Boal. En honor a su tío, Miguel Antonio Torres Carrasco, un carpintero y restaurador de madera asesinado hace dos años, fundó la Casa Cultural Miguel Carrasco en el barrio Versalles, un espacio dedicado al arte y la cultura.

Durante su intervención, Iván denuncia que, tras participar en un proyecto ganador de la beca Escultura Local, se vio envuelto en serios problemas con algunos de los colaboradores del proyecto. Estas personas, según Iván, incurrieron en graves irregularidades como la apropiación indebida de recursos (alrededor de 4 millones de pesos), la modificación de presupuestos y documentos del proyecto sin informar al equipo, y la negativa a pagar el alquiler y servicios del espacio que les ofreció la Casa Cultural Miguel Carrasco para la ejecución del proyecto.

Además, Iván relata que las mismas personas comenzaron a vender sustancias ilícitas en la Casa Cultural y, cuando se les pidió que abandonaran el lugar, empezaron a agredirlo física y verbalmente, tanto a él como a su compañera. Estas agresiones incluyeron amenazas de muerte, lo que llevó a Iván a interponer denuncias ante diversas autoridades, como la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Inspección de Policía de Fontibón.

A lo largo del proceso, estas personas iniciaron una campaña de calumnias y desprestigio en redes sociales, utilizando imágenes de un conflicto anterior que Iván enfrentó en la Universidad Nacional. También acusa a Jennifer Sanabria y Manuel Alejandro Pico, quienes ya habrían tenido antecedentes de calumnias y falsas acusaciones contra otros artistas locales, obligando incluso a algunos a exiliarse del país. Por lo cual manifiesta que no quiere ser otro Miguel Carrasco no quiere morir a causa de las envidias que pueda despertar el apoyo del que pueden gozar algunos de los trabajadores del sector artístico y de los beneficios que esto implica al momento de hacer gestión cultural, por lo que ante ustedes, ante la cámara y el micrófono “hace responsables a las señorita Stephanie Sanabria, al Señor Manuel Alejandro Pico, al Señor Brian Steven Corredor y a la señorita Ámbar Niño y a la compañera sentimental del señor Brian Steven corredor que es la que me ha agredido en varias ocasiones físicamente. A las personas que acaba de mencionar las hace responsables ante los presentes de cualquier daño físico o emocional que pueda acontecer en su contra, el patrimonio de su familia o sus seres queridos y contra las personas y trabajadores de la Casa Cultural Miguel Carrasco”.

Iván hace un llamado urgente a las autoridades locales y distritales, como el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y la Secretaría de Cultura, para que se investigue formalmente el uso de los recursos del proyecto de Escultura Local y que se establezcan responsabilidades claras sobre las irregularidades denunciadas.

Para finalizar, invita a la comunidad a participar en los eventos culturales que organiza en la Casa Cultural Miguel Carrasco, y señala que, a pesar de las dificultades, sigue comprometido con el fomento del arte y la cultura en la localidad.

- La consejera Andrea López expresa su preocupación por la falta de aprobación del APA (Agenda Participativa Anual) 2024. Señala que en octubre aún no tienen información clara sobre su estado, a pesar de haber sido informados en la sesión anterior de que no estaba subida en el Micrositio ni aprobada.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.11 – Fecha 16 de octubre de 2024/ 10 de 11

Menciona que una de las actividades centrales es la Asamblea de las Artes, programada para celebrarse en el marco de los 30 años del Sistema en noviembre, pero aún no saben si se podrá realizar.

La consejera recalca que el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón cumplió con los plazos establecidos, pero que a estas alturas no saben qué acciones tomar ni qué sucederá con el APA. Stephania Aldana, gestora territorial anterior, comenta que ya había preguntado al respecto y que le informaron que el acta estaba lista para ser subida al Micrositio, aunque aún no se ha verificado si ya se hizo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La sesión termina a las 9:20 p.m. Se programará la próxima sesión de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
La consejera Andrea López hace una petición la cual se encuentra consignada de manera textual en el punto 6 de la agenda. “Presupuestos Participativos Metas de Cultura”	Secretaría técnica – Stephania Aldana
Confirmar el estado actual de APA del CLAP de Fontibón.	Secretaría técnica – Stephania Aldana

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No.11 – Fecha 16 de octubre de 2024/ 11 de 11

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Oscar Prieto
Presidente
CLACP Fontibón

Stephania Aldana
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Oscar Prieto
Proyecto: Sara Ariza – contratista DALP
Aprobó: Oscar Prieto

Anexo 1. Registro fotográfico opcional